

EL PUEBLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Subscription: Una peseta al mes.
Tralleres Real, 12

Director: Rodolfo Viñas Arco
LA CORRESPONDENCIA AL GERENTE.

ADMINISTRACIÓN, TALIA 11.
Horas de oficina de 4 á 6 de la tarde.

Un saco de . . . verdades

Este artículo debiera ser muy meditado. Pues tiene por objeto el exponer á los ojos del público lo poco que ha hecho el poder público por la santidad de nuestra causa, lo mucho que ha hecho la justicia por rematar las ideas redentoras de que se ha visto invadido este pueblo en esta famosa ocasión de las campañas contra el ingeniero Cervantes. Sin embargo, este artículo no es un artículo meditado, es un recuento desesperado de amarguras pasadas, un balance de nuestras cosas, algo así como una lista de altas y bajas.

La campaña de EL PUEBLO

Empezó á publicarse el periódico éste el día 2 de Julio de 1915. En su primer número se inició la campaña contra el ingeniero estafador y defraudador señor Cervantes en su segundo número comenzó el ataque contra los jueces y magistrados amigos del ingeniero. Van corridos seis meses desde entonces.

Nuestras acusaciones contra el ingeniero Cervantes dieron origen á tres sumarios: el número 378 conocido por la causa de los bloques; el número 437 sobre malversación conocida por la causa del Chalet; el número 488, por falseamiento de las cuentas de la Junta. En los tres sumarios se han producido pruebas bastantes de los delitos denunciados. En la causa de los bloques, la apertura pública de los mismos, con su peso triunfal de peñones, por toda la capital con la pulverización de los mismos en el espacio de tres horas á golpe de martillo, y con la presencia de la ca' común en el hormigón del fraguado. En la causa del Chalet, con una inspección ocular en la refinería fina, y con la declaración de una porción de festigos obreros, y no obreros. En las causas de las cuentas de la Junta, de muy diversas maneras. Se ha probado la malversación de egresos públicos, por confesión del Presidente de la Junta, estampada en una acta solemne de la misma, por las pruebas documentales que acreditan que el Presidente de la misma Junta veía librando en favor del ingeniero el pago de unas indemnizaciones que no se justificaban nunca, y librando sin capítulo sobre que librar en el presupuesto: es decir, se ha probado documental y confesionalmente que el Presidente y el ingeniero disponían de los tesoros de la caja de la Junta, sin sujeción á plan económico ni á reglamento, ni á principio moral ninguno.

Se ha puesto al descubierto, que en la Junta su ingeniero no se debe sumar, y que, fundándose en esos errores de suma, se concedían contratos á varios destagistas en contra de la ley y en contra de los pliegos de condiciones oficiales. Creemos que todos estos hechos son indicios bastantes para

haber procesado y encarcelado al ingeniero Cervantes, y hasta para haber dictado el procesamiento á todos los vocales de la Junta, y á una porción de gente, cómplice del ingeniero. La justicia no hizo nada de esto.

En contra de estos sumarios, el señor Cervantes presentó querrelas contra nosotros, por el delito de calumnia. El juez especial se apresuró á procesarnos por calumniadores, la Sala de Justicia rectificó el error del juez, y nos levantó el procesamiento.

En relación con esta campaña que afecta al personal de justicia, al embate de nuestras acusaciones fueron trasladados de aquí, el presidente de la Audiencia, señor Pineda, el Fiscal señor Esteba, el magistrado señor Giménez de la Plata. Si alguien tratara de defender á estos funcionarios, ya los acusó claramente el ministro de Gracia y Justicia señor Burgos en el Parlamento. Nuestra campaña ha sido reconocida, avalada, y apreciada, al cabo y al través de todas las incidencias de una lucha violenta, por las autoridades de orden superior. Nos somos calumniadores de Cervantes: la Sala de Justicia lo acaba de decir. No somos calumniadores de los jueces y magistrados, un ministro lo dijo ya repetida y claramente.

Frente á estas conclusiones vease el valor extremo que tiene este hecho, cuya vergüenza todavía nos azota en el rostro. Cervantes no ha sido procesado, ni siquiera levemente molestado por las autoridades que conocen de sus delitos. Se da el caso de que Cervantes está procesado y proscrito por la voluntad y por la convicción de un pueblo, y todavía no hemos logrado alojar esa convicción en la conciencia de las autoridades.

Frente á todo este embate de acusaciones, que constituyen nuestra acción, vease ahora cuanto han puesto como excepción, como reacción todos los elementos acusados.

Un vistazo á las causas especiales.

Bajo la autoridad del juez Paulino, se vienen instruyendo más de ochenta causas criminales. Casi todas ellas son por el delito de injurias á las autoridades de justicia, y todas van contra nosotros. De los nuestros, como acusadores de Cervantes y acusadores de la justicia, fueron á la cárcel don Rodolfo Viñas, don Pascual Triñán, don Antonio Fernandez Burgos, don Manuel Córdoba, don Juan Cerreño, don José García Cruz, don Francisco Ortiz Benavides; fueron procesado todos estos y á más los señores Muñoz Ocaña, Muñoz Aguilera, Muñoz Calderón don Francisco de Castro, don Lorenzo Montes Martínez y cien más.

Bajo la reacción de los acusados, cayeron heridos en las calles de la ciudad, y regaron con su

sangre las baldosas de las mismas calles, una porción de gente, entre estos los señores García Cruz, Fernandez Burgos. La casa redacción de «El Pueblo» se vió asaltada de noche por ocho enmascarados, que entraron y rompieron las máquinas del periódico. De todo este estrago, no ha resultado todavía ninguna persona responsable. Ahora, muy á última hora ha vuelto á ser acometido en plena calle el juez Caplán y don Antonio Fernandez Burgos. Si la Justicia estaba herida espiritualmente por la influencia de Cervantes, ya está materialmente profanada, y herida también materialmente en uno de sus funcionarios.

Comentar ni siquiera recordar los males tratos de que hemos sido objeto por parte de la policía en aquellos primeros tiempos en que Cervantes disponía de ella, nos parece ocioso. Lo único que queremos hacer resaltar es que por nuestras denuncias se ha traslado á un inspector y á varios polizontes, como en reconocimiento de nuestras razones. Véase esta campaña desde el punto de vista que se quiera ver, resulta que las autoridades superiores, á vueltas de todas la batallas de nuestra gestión, acabo siempre por dar la razón á nuestras acusaciones.

Hemos dicho que casi todas las causas que tiene el juez Paulino van contra nosotros, y que nosotros hemos estado presos por disposición de esa autoridad. El hecho es evidente, y evidente también que los matones que sirven á Cervantes en todas sus hazasñas, jamás entraron ni entran en la cárcel. Hemos vivido bajo las amenazas y bajo las agresiones del Guirao, del Mora, del Pitt y de más hampones mucho tiempo, sin ver asomar al rostro del juez Paulino el menor indicio de rubor, ni la más ligera señal de estremecimiento.

Otros aspectos.

Durante el fragor de nuestra campaña la justicia ha sido víctima de graves desgracias. Parecía como que sobre la Magistratura pesaba una mala sombra. De los nueve jueces especiales, nombrados para no procesar á Cervantes, y para no prender á sus matones, murieron tres inopinadamente, víctimas de infección.

Sobre el resto de la magistratura almeriense, al influjo de estos fríos recuerdos y del ambiente social que los delitos de Cervantes levantaban cayeron el miedo y las inquietud. Los restantes quisieron abandonarnos en corporación. Sobre estas circunstancias, y sumándose á ellas, pesan los naturales temores del juez especial. Sobre la justicia han llovido las desgracias naturales, las persecuciones de sus superiores, los tratos, los tira y sollos de los esbirros de Cervantes, la impopularidad de Paulino. En este desgaste de energías, de respetos, de autoridad, á que todos nos ha sometido esta famosa campaña, la justicia ha pagado también su contribución.

El único que hasta el momento presente nada tiene que lamentar es Cervantes, el único delincuente cierto, el único defraudador pro-

ducente para que este pueblo sea todas sus autoridades á la cabeza, saliera á la calle, en busca del ingeniero y lo condijera amarrado codo con codo á la cárcel? Por propia dignidad deberían hacerlo.

Advertencias leales.

Ayer cruzó las calles de Almería un esbirro de Cervantes luciendo bastón de mando. El esbirro se llama Bisbal y el alcalde que le nombró inspector honorario, le es D. Francisco Perez Cordero.

Las gentes creyeron en los primeros momentos que se trataba de una usurpación. No era admisible que un alcalde ligado á su pueblo por vínculos de moralidad rezara sus personales prestigios con claudisaciones incomprensibles y con agraves imperdonables.

El Sr. Perez Cordero conoce la actuación política de Bisbal. Sabe que en días de revuelta agredió cobardemente á un muchacho de la Juventud Ciudadana; que llevó á las páginas de un sumario acusaciones falsas contra hijos predilectos de Almería; que en las últimas elecciones vendió su con-

ciencia al oro de un comerciante cervantino que en la junta de escrutinio para la proclamación de concejales puso sobre la frente de un anciano respetable, amigo del Sr. Silvels, la injuria de un léxico grosero, ineulte... Y cuando se sabe estas cosas no puede razonarse un nombramiento que lastima el sentir colectivo.

El Sr. Perez Cordero debe guardar en la memoria el caso de su antecesor el Sr. Durban. Nadie le odiaba; nadie ponía tacha á su labor administrativa y sin embargo, el Sr. Durban por servilismo impio de su condición, acabó siendo el alcalde de «El Alpargatero», y es que no sabe supeditar las virtudes de un pueblo á los egoísmos de una política exótica. El señor Perez Cordero goza de las simpatías populares y fuera temerario herir los sentimientos almerienses por complacencias ilegítimas.

Fijese bien el alcalde. Comprenda la magnitud del agravio que significa autorizar una creencia á favor de Bisbal ó decretar la cesantía inmediata del mismo.

Este es el unico camino de aspirar á llamarse alcalde de Almería.

LOS ESCANDALOS DE ALMERIA

EL CHANCHULLO DE LOS BLOQUES

Donde está el fraude.--Un poco de historia.--La actuación del ministro de Fomento.--Un periódico valiente.--Interviene Soriano.--Su gestión parlamentaria.--La inspección.--El bloqueo de Cervantes.--Completando la información.

Desde Almería nos remiten la siguiente información, que publicamos con mucho gusto, porque presta vigorosa apoyo á nuestra campaña contra los escándalos que vienen ocurriendo en la construcción de aquel puerto:

Para que quede patente el fraude cometido en la fabricación de los bloques artificiales destinados para la infraestructura de los muros de ataque del puerto de Almería, es preciso exponer antes algunas consideraciones relativas á las condiciones de los materiales y la elección de los mismos, que se ha de emplear para la confección del hormigón hidráulico impermeable, según el pliego de las condiciones facultativas del proyecto. Esto exige:

1.º Que la arena sea coralina y lavada.
2.º Que la sal hídrica sea la de Tull (L. ferg.)
3.º Que la piedra machacada sea dura y de élves á seis centímetros de arista.

Y la proporción, para la confección del mortero, es de 500 kilogramos de cal por metro cúbico de arena; y teniendo en cuenta esta proporción, para el bloque de la primera hilada, que es de nueve metros cúbicos, se necesitará: nueve metros cúbicos de piedra machacada, y para rellenar los huecos ó intersticios precisas cuatro metros cúbicos de mortero, en el cual entrarán dos mil kilómetros de cal de Tull, ó sean 40 sacos de 50 kilogramos de peso. Y el hormigón así clasificado, al depositarlo en el molde, por espre, serán éstos aplastados.

Antecedentes

El día 11 de agosto de 1915, el diario de Almería El Pueblo denunció que en la confección de los bloques se había cometido un fraude que ascendió á 76.577 duros, por la infracción de las condiciones facultativas, puesto que los bloques se confeccionaban mal y se pagaban bien. Se confeccionaban violando todas las condiciones del pliego de subasta con perjuicio de la obra y

se abonaban como si estuviesen hechos con arreglo á ese pliego, y señalaba lo siguiente:

- 1.º La arena se empleaba sin el cernido y lavada.
2.º La piedra machacada no era del tamaño reglamentario, puesto que la mayoría de los bloques eran un relleno de peñones, algunos de ellos de un quintal de peso.
3.º Que en la confección del mortero hidráulico no se empleaba la cantidad necesaria de cal, pues que daba reducida á menos de la mitad, pues en vez de invertir 40 sacos en el bloque, sólo dedicaban de 16 á 18 sacos de cal; y
4.º La supresión del aprensado de las capas del hormigón, con lo cual disminuía la densidad de la masa, ahorrándose el importe de este trabajo.

Pruebas

Para la prueba de esta acusación señalaba más de mil bloques fabricados, que se encontraban en el taller, y solicitaba del ministro, Sr. Ugarte, una reconocimienta técnica de esas esfigas, á quienes se debía consultar, cuanto también expertas que declararían algunos operarios que habían intervenido en la fabricación. Y señalaba también como prueba indirecta el visible enriquecimiento del ingeniero director, Sr. Cervantes, que sin más auxilio que su sueldo improvisó en pocos años una enorme fortuna de varios millones de pesetas.

La Justicia de Ugarte

El ministro de Fomento se desentendía de esta gravísima acusación, y cuanto hizo fué indicarle al ingeniero director que se justificara de esos cargos. Y éste acudió al Juzgado con la querrela por «estumamiento», solicitando el procesamiento de don Rodolfo Viñas, director de «El Pueblo», dictando el juez el auto de procesamiento. Y el día 30 de septiembre el mencionado ministro dictó una real orden disponiendo que el denunciante, Sr. Viñas, consignara «dos mil pesetas» como gastos para el reconcomiento de los bloques artificiales. El procedimiento para comprobar la verdad no podía ser más injusto é inhumano, puesto consignando esas pesetas la verdad quedaría sin comprobación. Esta fué la idea de la resolución del Sr. Ugarte.

La intervención de Soriano

Sin embargo, la intervención del batallado diputado don Rodrigo Soriano en el Parlamento y el anuncio de una interpelación motivo que el nuevo ministro de Fomento mandara al inspector general don Manuel Díz Romero para que girara una visita de inspección á las obras y servicios de la famosa Junta del Fuerte de Almería.

La apertura de los bloques

El 23 de diciembre, el inspector ordenó la apertura de tres bloques artificiales pertenecientes al trozo cuarto, cuyas obras se ejecutan por el sistema de administración é ilegalmente, por cuanto el destagista de ellas es un testaferrero del prelo ingeniero director, que no ha prestado la fuerza que dispone la ley. Con gran facilidad quedaron «desmoronados» los tres bloques en pocas horas de trabajo, empleándose para ese objeto el puntare, el martillo y las espaldas, presenciando esta operación numerosísimo público, que quedó convencido de la exactitud de la denuncia del periódico «El Pueblo». La confección de los bloques era de una completa carencia, pues además de confirmarse los defectos apuntados en la denuncia, se puso de manifiesto otro muy importante, cual fué que el mortero que debía rellenar los huecos é intersticios de la fibra machacada era «mortero ordinario», formado con la cal común árabe, llamada vulgar-

mente «cal morena». Así es que se observó la falta de fraguado en el mortero, desahuciándose éste con la presión de los dedos de la mano. De uno de los bloques salieron grandes peñascos en el momento en que estaba presente el inspector señor Díz, quien fué requerido en el acto por el periodista señor García Cruz para que mirara la dimensión de algunos de ellos, por considerarlo como «cuerpo de delito». El señor Díz separó dos para remitirlos al ministro, y, medidas, resultaron de «42 centímetros por 30 centímetros».

El mencionado periodista, director de «El Pueblo», obtuvo autorización del inspector general para retirar el resto de aquellos peñones que salieron del interior del bloque y que fueron cargados en un carro fúerero á presencia de numeroso público, para depositarlos en la Redacción de «El Pueblo», constituyendo ese acto una verdadera manifestación de protesta, en la cual tuvo que intervenir la Policía y el nuevo gobernador señor Moret.

Al siguiente día, 24 de diciembre, el inspector señaló otros tres bloques, para su apertura, en el taller de la fabricación del dique de Poniente, que estaban destinados á las obras del trezo tercero y de las que es destagista otro señor testaferrero del ingeniero director, señor Cervantes Sanz de Andino. Para la adjudicación de esta obra fué preciso que el mandado señor Cervantes engañara al ministro para adjudicar en «80.000 pesetas» lo que representaba más de «trecientas mil pesetas». Así es que la fianza prestada corresponde al primitivo presupuesto, al error de las 8.000 pesetas, y después de subsanado el «voluntario y estúpido error» no ha sido ampliada la fianza en la cuantía que determina la ley. Es decir, que hay una fianza de «30.000 mil» pesetas, cuando debería ser de «30.000 mil».

Los bloques que se parieron en esta segunda prueba estaban fabricados, los dos primeros en los días 23 y 24 de octubre de 1914, y el tercero el 21 de febrero de 1915.

El fraguado completo del mortero con cal de Thail Lafarge se obtiene en un periodo de tiempo de «seis meses». Estos tres bloques fueron desmoronados fácilmente en pocas horas con el auxilio de las espaldas y del martillo, á pesar de su antigua construcción. Se puso de manifiesto que se trataba de un «hormigón ordinario», mal confeccionado y débilmente asfáltado, en vez del «hormigón hidráulico impermeable» que establecía el pliego de condiciones que sirvió de base para la subasta.

Cuanto del fraude

Con el descubrimiento de haberse empleado la «cal morena» en sustitución de la de Thail Lafarge, según las observaciones físicas y el análisis cualitativo realizado con un poco del detritus, el fraude ascendió á mayor cantidad de la que calculó «El Pueblo» en su artículo titulado «El bloque del ingeniero Cervantes», que dedicó al jefe del Estado, el ministro de Fomento y al presidente del Instituto de Ingenieros Civiles. Ascendió, pues, el fraude realizado en la fabricación de los bloques de los trezos primero, segundo, tercero y cuarto á más de quinientos mil pesetas.

Remembranzas

En esos días se recordaba en Almería las pruebas de resistencia que ofrecieron los bloques artificiales confeccionados por el antiguo constructor, señor López Rull, con arreglo al mismo pliego de condiciones, y que fué necesario el empleo de la dinamita y bastante tiempo para la destrucción en fragmentos de aquella masa, de verdadero hormigón hidráulico, que superó en dureza al conglomerado y á las pudinas, y sometidos á otras pruebas, acusaron lo completa «impermeabilidad».

Los muros de atraca del puerto de Almería serán destruidos dentro de pocos años, por estar formados por bloques permeables, verdaderas esponjas de hormigón ordinario, en los tramos dirigidos por el ingeniero director, don Francisco Javier Cervantes.

Se me olvidaba recordar que don Rodolfo Viñas continúa procesado por el delito de «cal morena».

De España Nueva.

POR 30 CENTAVOS

vende el Suizo 50 gramos café tostado, molido ó en grano, que puede probar el más inteligente, y seguramente le gustará.

Movimiento de Buques

ENTRADOS

Vapor español Torre del Oro, procedente de Málaga, con carga general y 12 pasajeros para este puerto.

SALIDOS

Vapor español Torre del Oro, para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Comisión Provincial.

La sesión de ayer.

A las cuatro de la tarde celebró ayer sesión la Comisión provincial. Presidió el señor Aparicio y asistieron los señores Lozano, Muñoz Calderón y Portigiz.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se pasó á dar cuenta de los asuntos puros á la

ORDEN DEL DÍA

Elecciones.

Expediente electoral de L'roya. El señor Lozano pide la inopropiedad de dos concejales de este Ayuntamiento.

Así se acuerda. Expediente electoral de Vélez Rubio.

El señor Aparicio pide la aprobación del expediente, oponiéndose el señor Portigiz.

Se acuerda la nulidad de estas elecciones con el voto en contra del señor Aparicio.

Expediente electoral de Alhabia. El señor Lozano pide la aprobación del expediente oponiéndose el señor Muñoz Calderón, el cual formula voto particular.

Item, id., de Abla. Insiste nuevamente en que se apruebe el señor Lozano.

Resignifica el señor Muñoz Calderón con el voto en contra del señor Muñoz Calderón, el cual formula voto particular.

Item, id., de Abla. El señor Lozano se muestra partidario de que se apruebe, oponiéndose el señor Muñoz Calderón.

Se aprueban las elecciones de Abla con el voto en contra del señor Muñoz Calderón.

Item, id., de Nacimiento. Es aprobado con el voto en contra del señor Muñoz.

Item, id., de Huércel de Almería. Es aprobado con el voto en contra del señor Muñoz.

Item, id., de Ohanes. Es aprobado con el voto en contra del señor Muñoz Calderón.

Item, id., de Pachina. Es aprobado por unanimidad.

Item, id., de Albolobuy. El señor Lozano pide la aprobación de este expediente y así se acuerda.

Item, id., de Felix. Es aprobado con el voto en contra del señor Muñoz Calderón.

Expediente de reclamación contra las elecciones verificadas en Benahadux.

El señor Lozano pide que se desestime la reclamación.

El señor Muñoz Calderón se muestra disconforme con la petición del señor Lozano pidiendo que se estime la reclamación.

Chocolate sultana

Es el mejor

EXIJASE ESTA ACREDITADA MARCA

De venta en Ultramarinos y Conditales.

Representante: Francisco Cruz Ferrer é Hijo.

Para estudiar el francés

A los jóvenes que deseen aprender el Francés, les sería muy práctico estudiarlo en la ECOLE LA MORICIERE Rue Pasteur GRAN.

Educación cristiana, enseñanza comercial, Artes y oficios.

Para informes y prospectos dirigirse á los Sres. HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C. Consignatarios de la Línea de Vapores Tintoré, Boulevard del Príncipe 75.

La Ciudad de Londres

Tejidos de todas clases para Señoras y Caballeros.

Gran Sastrería única en uniformes militares.

Es la casa que viste más elegante, más pronto y más barato.

José Molina é Hijos.

Granada 2, ó Puerta de Puschena.

Draguería "El Arco Iris"

Gran surtido en colores, barnices, barnices, aceites, brochas, pinceles, aceite de hígado de bacalao, carburo de calcio, etc.

PASEO DEL PRINCIPE-ALMERIA

Aceite de hígado de Bacalao

último de Noruega, importado directamente por esta Casa. Se vende en botellas de litro, á precios económicos, en la droguería de

JOSÉ TORO GARCIA

SANTO CRISTO 2 Y MARQUESA 2.-ALMERIA.

Es desechada la referida reclamación que se impugna el máximo de la cifra con el voto en contra del señor Muñoz Calderón.

Oficio del señor Gobernador Civil en se pasa á los Tribunales de Justicia pidiendo los expedientes electorales.

El señor Lozano presenta que se dé cuenta al señor Gobernador de este asunto para que esta autoridad proceda.

Así se acuerda, levantándose acto seguido la sesión.

Está en Almería el Director de la Compañía del Sur señor Pelgri.

Es la mejor ocasión para preguntarle si está «normalizado» el servicio de la Compañía.

Y si se hace algún servicio en la línea.

Por que nosotros no le vemos por ninguna parte.

Juventud ciudadana.

Anoche celebró Junta general esta asociación, con la asistencia de más de 600 asociados.

Reino gran entusiasmo y se adoptaron importantes acuerdos, entre ellos, el de celebrar sesión extraordinaria tan pronto como se conozca la noticia oficial del traslado de Cervantes.

En nombre de la Juventud Ciudadana invitamos al comercio de Almería á que cierre sus puertas, tan pronto como se haga pública la noticia del traslado del señor Cervantes.

Trigas saladas

Para todas clases de embutidos. Informan EL TRANSVAAL, establecimiento de comestibles calle de las Cruces, núm. 40.

El señor Muñoz Calderón dice que no debiendo consentir que un alcalde diga una inexactitud, propone

SERVICIO TELEGRAFICO Y TELEFONICO

(De nuestro corresponsal en Madrid Sr. Roberán)

Aspecto de la huelga en Barcelona.

POLITICA

Gobernador del Banco

Ha sido nombrado gobernador del Banco de España el señor Eguilor.

Han quedado por lo tanto de-echas las fantasías políticas de estos días.

La huelga del Sur.

El ministro de la Gobernación señor Alba ha requerido al de Fomento don Amós Salvador, para que intervenga en la solución de la huelga de ferrocarriles del Sur de España.

En vista de ello, el señor Amós, se ha puesto en comunicación con la Dirección de la Compañía del Sur para acabar con el conflicto.

Además ha ordenado á los gobernadores de Almería y Granada para que la Compañía haga efectivas todas las multas que se le han impuesto con motivo de la anomalía en el servicio.

El señor Amós está dispuesto á solucionar la huelga para normalizar los servicios.

Urzaiz felicitado

El ministro de Hacienda, señor Urzaiz sigue recibiendo muchas felicitaciones con motivo de sus recientes disposiciones.

Consejo de ministros

Hoy se han reunido los ministros en Consejo.

Los ministros han tratado principalmente de la resolución de la crisis del trabajo y de la huelga de Barcelona.

Se han despachado varios expedientes de los distintos ministerios.

Visita comentada

Hoy ha sido muy comentada en los círculos políticos la visita que ha hecho el señor González Besada al señor Maura.

Notas militares

El rey ha visitado hoy los cuarteles de San Francisco y María Cristina donde se alajan los batallones de León y Rey.

VARIAS

La huelga de Barcelona.

Después de que se recibían de Barcelona dan cuenta de que la huelga continúa en igual estado.

A pesar de que están parados ocho ó diez mil obreros, rehas gran tranquilidad.

Miñ radical.

En la casa del Pueblo de Barcelona se ha celebrado un mitin radical.

Un hombre degollado.

Dicen de Málaga que los viejeros del tren correo se han encontrado en las cercanías de Alhucara con un hombre degollado en el retiro de un coche de ferrocarril.

EUROPA, ARDE

DE FRANCIA

Paris. No hay que temer nada importante en el frente francés.

Entre el Mosa y Argona, nuestras baterías dispersaron varios grupos enemigos.

DE RUSIA

Petrogrado. En el frente occidental no han ocurrido cambios notables.

En el Cáucaso, han sido rechazados los turcos.

En Persia, continuamos un reconocimiento en el lago Urmia con gran éxito.

DE INGLATERRA

Londres. Hay tranquilidad relativa en el frente exceptuando un vivo combate en Ipres.

DE AUSTRIA

Viena. Continúan los combates de Artilleja en Pesarabi y Givizi.

Resultan ineficaces los ataques del enemigo en Stosprek y Rofanz.

En el frente italiano, se mantiene el equilibrio entre nuestras fuerzas y las enemigas.

En los B. Kanos hemos cogido en la Loma de Luocen 20 cañones y 4 morteros y gran abundancia de municiones.

Cerca de Tiz desenterramos 13 cañones.

DE HOLANDA

Amsterdam. Es el Reichstag, el ministro del Interior ha manifestado que Alemania tiene subsistencias suficientes hasta la nueva recolección.

Botica Central

D. José Pérez López. Preparaciones glicélicas. Productos termocutivos. Especificos nacionales y extranjeros. Aguas minerales.—Ortopedia. Algodones, gases y vendas antisépticas. Servicio esmerado y económico.

5. Real. 15.—A. MERI.

INFORMACION

Se va haciendo justicia. La Audiencia ha revocado el auto de juez Pauline por el que suspendió en el ejercicio de la profesión de Procurador á nuestro buen amigo don Antonio Ferrández Burgos, á quien felicitamos así como á los dignos Magistrados de esta Audiencia.

Se venden. En ventisimas condiciones, muy buenas estanterías, mostradores, cristales para escaparates, preciosísima baula, y otros muebles en perfectísimo uso. Razón Regocijos 57.

Ofresco local adecuado para tener depósito de barriles de uvas para la próxima Pisco.

Informará Manuel Paso, Alberto Aguilera, 43, Madrid.

Se alquila. Una preciosa casa recientemente reformada, con amplias habitaciones, comedor espacioso, agua dentro y 4 dos fachadas, calle de Quintana núm. 11. Darán razón en dicha calle núm. 14.

Se vende baraticimo. Un mostrador con tablero de caoba, 6 metros largo. Una estantería con hojas de cristales, de 4,10 ms. largo por 2,75 alto, y dos trezos estantería, forradas por detrás de madera, uno de 1,10 ms. largo y otro de 2,40 ms. Informarán. Tiendas 24 (Fotografía).

Plástico molido. Extremefino para embudidos y especias molidas de todas clases. Castelar 5, esquina á la Glorieta de San Pedro. JOSÉ ABAD NOVIS.

Se vende. Una casa de nueva construcción. Darán razón en la calle del Lucero número 14.

Manzanilla EL CHARRO, premiada el año pasado en Londres con diploma de honor y medalla de oro. Es la mejor. Depositario en Almería, Eugenio de Bustos Droguería.—Calle de Granada, 25.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy. SECCION PRIMERA. Causa del juzgado de Almería contra Luis Guirado García, por el delito de resistencia.

A cargo Sr. García García, Procurador Sr. Pinedo y otros III.

El magnifico vapor

PEPITA. saluda el 18 del corriente para Tarragona, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. Cargueros: Sres. VENTURA HERMANOS, Molecón, 25.

Toribio Alvarez

DENTISTA. Dentaduras postizas, gran especialidad. Extracciones sin dolor. Trabajos de puente y coronas de oro sobre raigones. P. DE NICOLAS SALMERON núm. 1.

Arbeles frutales de Aragón

Para enfermos y niños á los señores AZNAR Y TONDA. Pesece del Principa.

LIBRAS ESTERLINAS

Se cotizan por los Banqueros Eljo de Riberdo Glaxén 8. en C. PRINCIPE 74.

DOCTOR M. MARIN

Especialista en enfermedades de los ojos. De la Facultad de Paris y Madrid. Miembro de las Sociedades de Oculología de Paris y Hicinas Americanas. Consulta de 7 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde. P. DE PURCHENA 3.

Enfermedades de ojos

DOCTOR VICENTE J. BLANES. Oculista Municipal. Ex ayudante del Dr. Albitos. Individuo de la Sociedad de Oculistas Hispano Americana. Consulta de 8 á 12 y de 3 á 5. Antonio Vico, T.—Esquina al Hotel La Perla.

Ciudadanos!

El pueblo debe de ayudar al pueblo. Si habeis de comprar algo de carpintería ó tenéis que reformar vuestros muebles de vuestra casa, acudir á Moroso el tapicero y quedareis muy satisfechos de sus trabajos; tanto en la clase como en economía. Moroso (Tapicero) Plaza de Canalej 17.

Dr. Eduardo Pérez Cano

DEL HOSPITAL PROVINCIAL. Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas. Análisis de sangre y Espusos, orina y demás productos patológicos. Tratamiento antirético completo. De 2 á 4.

COLEGIO DE San Rafael Arcángel

Preparación para ingreso en el Instituto y en las Escuelas Normales. Clase especial de las asignaturas del Magisterio para las señoritas alumnas de la Escuela Normal de Maestras. Enseñanzas diurnas y nocturnas. Dirigido por don Rafael Vázquez Villanueva, Bachiller y Profesor de Instrucción Primaria. Plaza de la Constitución.

CONTABLE

Poseyendo Mecanografía, ofrece por pesetas mensuales trabajando tres horas diarias. Referencias y certificados de la plaza y extranjero.—Variantes á contratar.—Dirigirse, Calle de Zaragoza n.º 17.

Imprenta de ESTRELLA DE

Vinas y Garcia Cruz en libertad

Ayer mañana fué decretada la libertad de nuestro querido amigo y compañero el Director de «El Argón», don José García Cruz, y la de nuestro querido director don Rodolfo Vins Arcos.

El señor Caplin, realizando un acto de justicia ha devuelto la tranquilidad á dos hogares, y ha traído á esta casa al estimado compañero y al amigo cariñoso. Tanto el señor García Cruz como el señor Vinas fueron ayer muy felicitados.

Espectaculos

EN VARIEDADES

La cuarta serie de la colosal película «La llave maestra», titulada En la pendiente del abismo», es la que esta noche se proyectará en la pantalla de este simpático teatro.

Esta película es una joya de la cinematografía moderna, tanto por lo sugestivo de sus escenas como por la riqueza de su presentación.

En ella toman parte artistas extranjeros de universal renombre que han hecho de esta emocionante serie una de las mas interesantes de «La llave maestra».

Mañana el «Subterráneo Mágico», sensacional acontecimiento, que lleva el número cinco de las interesantes series de tan monumental cinta.

EN APOLO

Las simpáticas «Geraldinas» con sus delicados trabajos llenan todas las noches á este elegante c. liseo, de selecto público.

Verdaderamente atractivos son los números que presentan mereciendo los honores de la repetición.

También las graciosas Marquesita, Lolahita y Cordebesita escuchan constantemente merecidísimos aplausos como justo tributo á sus artísticos trabajos.

Grande ha sido el acierto de la empresa con tan valiosos contratos. ¡No falteis al Apolo!

Junta de Instrucción pública

Bajo la presidencia del señor Gobernador civil y asistiendo las vocales señoras de Castro y Ruiz y los señores Quesada, Amo, Manzano, Carasco, Castañedo y Moreno Ayala, celebré ayer tarde sesión en el gobierno civil la Junta de Instrucción pública.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Dar el pésame á la familia de la señora Inspectora de primera enseñanza doña María de Carlo Herrera (a. e. p. d.) fallecidos el mes anterior.

Comunicar á la inspección los traslados de casas escuelas que sirven en Cuevas doña Carmen Rubio, en Cheras doña Carlota Cabrera, y las de niño de Tahal y Santafé.

Participar también la queja que produce la muestra de Benitarrá por el estado ruinoso en que se encuentra el edificio que ocupa su escuela.

Recordar al Ayuntamiento de Velez Rubio el informe que se le tiene pedido por solicitud del maestro don Gabriel González respecto á la forma de pago de alquileres y pedir á la Delegación de Hacienda se manifieste lo que acerca de este particular se le tiene interesado.

Dar instrucciones á los alcaldes de Sorbas y Vera para la constitución de las juntas Vocales de primera enseñanza.

Informar favorable y razonadamente la solicitud del Sr. Presidente de la junta de Patronato y Gobierno de la Tienda Asilo de esta ciudad interesando una subvención para el sostenimiento de la escuela que dicha junta sostiene.

Quedar enterados de que la Diputación provincial por icapa que no puede consignar con alto sentimiento suyo cantidad alguna como subvención para las escuelas del Ave María de esta ciudad.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

María Milan Payen, Luis García Oza, Recaredo Perez Coll y Clemente Fernández Segura.

DEFUNCIONES

Ninguno.

CASAMIENTOS

Ninguno.

ANIS DE LA CORONA

Escozantes dulces

